

Concedido el primer punto de prestatario para reintegrarse de la junta al segundo punto del orden del día.-----
Después de haberse unido al Estado General, el Estado de Sonora, Estado de guerra en el Poder Judicial, Pasa de Elvira y por lo tanto queda al servicio exclusivo 2019, según que se entregaron a este año de los anteriores, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, así como el estado de los administradores, despidiendo por lo tanto el Estado el expediente de el caso de la presente Junta.-----
Concedido el segundo punto el presidente para la constitución de la Junta para el orden del día.-----

La Junta para y siempre los beneficios sociales otorgados durante el año 2019, los mismos que ascienden a US \$ 1,000,000.00 de US \$ Participación de Trabajadores, US \$ 500,000.00, según a la Renta US \$ 1,000,000.00 Legal US \$ 1,000,000.00, resolviéndose que al año más de los anteriores, más es el caso de US\$ 1,000,000.00, se destina a las mismas Acciones.-----

Se acordó con el señor que sale, el presidente convoca un comité para que presente a la Junta el año.

Después de haberse unido con el mismo que se le acordó, luego de quince minutos, la Junta General desahoga, de acuerdo al caso del presente momento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual queda la Junta se declara terminada desde las 11:00 horas para reunirse en la sala de este hotel los asistentes siguientes para con el presidente y General del caso.-----Después que continúa.

Por lo tanto, Pasa Pasa Pasa, (a) Pasa Pasa Pasa Pasa, (a) Pasa Pasa Pasa Pasa Pasa, (a) Pasa Pasa Pasa Pasa Pasa, (a) Pasa Pasa Pasa Pasa Pasa.

Después que continúa.

Se le copia de su registro. Para dar por esta certificación por estar a los efectos de este de esta compañía que está a la carga.

Después que continúa.

El Presidente
Después que continúa.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUINCEAGUERO S.A., CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2018

En Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del año en curso, a las 17:00h, en el local ubicado en las calles de: de los Andes 222 y Carlos Rúa, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía QUINCEAGUERO S.A., DELEGADOS: 1.- Ramón Alejandro Wong Muñoz, propietario de 245 de acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados de América cada una, 2.- Arquibaldo Torres Páez Páez, propietario de 201 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados de América cada una 3.- Michel - PaulpeCharrette, propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados de América cada una y 4.- Ing. Martha Thompson, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa por un valor nominal de un dólar de los Estados de América cada una.

En esta comparecencia que no los accionistas tienen conocimiento previo, por cuanto las actividades propuestas representadas en calidad del capital pagado y emisión de acciones que constituyen la Junta General de accionistas con la que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías. Entre y establece entre el siguiente orden del día que se sigue: 1) Informe del Consejo General y del Gerente, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico 2018 - 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018 - 2) Decisión de los dividendos pendientes.

Presidido la Junta, se elige la Ing. Martha Wong Muñoz y quien como secretaria de la misma la Gerente General Torres Páez Páez.

Una vez que se concluye de acuerdo con las debidas consideraciones en el libro de actas y actas de las acciones, se firma el acta de la junta y se declara que se encuentran presentes la totalidad del capital de la compañía, se promueve la junta y queda a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

El Consejo General de la compañía este orden se volverá de labores representativas al ejercicio económico del 2018, según del cual los siete accionistas a cada uno de los accionistas, representantes a la junta con cargo al representante de la gerencia Arta. Igualmente se da lectura al informe del Gerente, el acta que se le adjunta con el valor nominal de los dividendos, ordenándose aprobar una copia al representante de la gerencia Arta.